

2022

PRESENTACIÓN DE PROYECTO

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

PROYECTO: Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF 2022-2024

UNIVERSIDAD DEL AZUAY | Cuenca - Ecuador

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 PROGRAMA: Educación de calidad
- 1.2 CAMPO AMPLIO: 04 Administración, Negocios y Legislación
- 1.3 CAMPO ESPECÍFICO: 041 Negocios y Administración
- 1.4 CAMPO DETALLADO: 0411 Contabilidad y auditoría
- 1.5 LINEA DE ACCIÓN: Servicios y asesoramiento
- 1.6 FACULTAD / UNIDAD ACADÉMICA 1: Facultad de Ciencias de la Administración
- 1.7 CARRERA 1: Contabilidad y Auditoría
- 1.8 EL PROYECTO TIENE EL COMPONENTE DE FORMACIÓN CONTINUA:
- SI (Descargar y llenar el formato de presentación de cursos de Formación Continua en: <https://formacioncontinua.uazuay.edu.ec/descargables>)
- NO
- 1.9 NOMBRE DEL PROYECTO: Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF 2022-2024

1.10 POBLACIÓN OBJETIVO:

Directos: Ciudadanos y contribuyentes calificados como personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, y microempresarios de bajos ingresos.

Indirectos: Estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Entidades externas: Cuantificar y describir las entidades beneficiarias.

Nombre de la entidad	Tipo de entidad
Servicio de Rentas Internas	Pública

1.11 El proyecto está ligado a los siguientes objetivos del Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025¹

OBJETIVOS DEL EJE ECONÓMICO

- Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
- Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.

OBJETIVOS DEL EJE SOCIAL

- Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
- Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
- Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
- Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

OBJETIVOS DEL EJE SEGURIDAD INTEGRAL

- Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
- Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.

OBJETIVOS DEL EJE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
- Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

OBJETIVOS DEL EJE INSTITUCIONAL

- Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
- Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

¹ <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

□ Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

1.12 El proyecto está ligado a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.²

Especificar el o los objetivos de desarrollo sostenible ligados al proyecto. Para cada objetivo seleccionado detallar el porqué de esa relación.

1	Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	
		<input type="checkbox"/>
2	Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
		<input type="checkbox"/>
3	Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	
		<input type="checkbox"/>
4	Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	
	Este proyecto aporta para la generación de conocimiento en las áreas contable, tributario, legal, laboral y social con la aplicabilidad de instrumentos y técnicas refrendados en la base normativa nacional. Además, genera una base para el desarrollo de trabajos de titulación e investigación que fortalecen la preparación académica integral de los estudiantes.	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
		<input type="checkbox"/>
6	Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

		<input type="checkbox"/>
<p>7</p>	<p>Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p>	
		<input type="checkbox"/>
<p>8</p>	<p>Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	
		<input type="checkbox"/>
<p>9</p>	<p>Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	
		<input type="checkbox"/>
<p>10</p>	<p>Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	
	<p>El proyecto pretende crear oportunidades para la sociedad en su conjunto, con base en la concientización de sus beneficiarios sobre el sentido social de los impuestos y la importancia del cumplimiento de sus deberes formales como contribuyentes, con el fin de apoyar a la consolidación del sistema económico, social y solidario, fortalecer la cultura tributaria y otorgar mecanismos de ayuda y acción para la cumplimiento de la normativa fiscal.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>11</p>	<p>Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	
		<input type="checkbox"/>
<p>12</p>	<p>Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	

		<input type="checkbox"/>
13	Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
		<input type="checkbox"/>
14	Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
		<input type="checkbox"/>
15	Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
		<input type="checkbox"/>
16	Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
		<input type="checkbox"/>
17	Alianza para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
		<input type="checkbox"/>

1.13 TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN: 24 meses

1.14 RESPONSABLE DE LA PROPUESTA: Juan Carlos Aguirre Quezada.

1.15 PROFESORES PARTICIPANTES

(Todos los campos son obligatorios)

DOCENTES ASIGNADOS AL PROYECTO								
Nombres	Apellidos	Cédula	formación académica	descripción de títulos académicos	Tipo de Docente	Correo electrónico	Teléfonos	Función dentro del proyecto
Juan Carlos	Aguirre Quezada	0301532537	Ph.D.	Doctor dentro del programa de doctorado en ciencias jurídicas y económicas.	Titular principal	jcaguirre@uazuay.edu.ec	0984001956	Director Proyecto
Karla Nathaly	González Soto	1103609374	Magíster	Master en Dirección Gestión Contable y Financiera	Ocasional	kngonzalez@uazuay.edu.ec	0987912692	Técnico Experto
María Gabriela	Chica Contreras	0103064184	Magíster	magister en administración de empresas	Ocasional	magaby@uazuay.edu.ec	0995736340	Técnico Experto
Rosa Virginia	Abad Sacoto	0104930441	Magíster	magister en auditoria integral y gestión de riesgos financieros	Ocasional	Virginia.abad@uazuay.edu.ec	0992882799	Coordinador Proyecto

1.16 ESTUDIANTES PARTICIPANTES

(Todos los campos son obligatorios)

Nombres	Apellidos	Cédula	Código de Estudiante	Ciclo que cursa	Facultad	Carrera	Correo electrónico	Teléfonos	Función dentro del proyecto
---------	-----------	--------	----------------------	-----------------	----------	---------	--------------------	-----------	-----------------------------

Todos los estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría que cursan la materia de prácticas II y prácticas III respectivamente.

Nota: Cada semestre se generará un alcance con el listado de estudiantes que participaron en el NAF.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO:

A partir de la promulgación de la Ley de Educación Superior, las Universidades tienen la obligación de brindar servicios a la comunidad; de preferencia a sectores rurales y marginados, a través de programas y cursos de vinculación guiados por el personal académico y con el apoyo de entidades gubernamentales en caso de ser necesario. En consideración a lo expuesto, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Azuay y el Servicio de Rentas Internas, cuyo objetivo es prestar un servicio gratuito a la comunidad mediante la creación del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal - NAF, encargado de brindar asesoría a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y microempresarios de bajos ingresos, en materia contable y tributaria; a través de la absolución de consultas, elaboración de declaraciones y anexos, facturación física, electrónica y apoyo en el manejo del portal web que incluye: registro único de contribuyentes (RUC), matriculación vehicular, certificados tributarios, notificaciones, entre otros. El Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF pretende concientizar a sus beneficiarios sobre el sentido social de los impuestos y la importancia del cumplimiento de sus deberes formales como contribuyentes, con el fin de apoyar a la consolidación del sistema económico, social y solidario de forma sostenible, mediante el fortalecimiento de la cultura tributaria. El NAF permitirá que los estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de sus estudios, a través de la solución de problemas contables y tributarios que presenta la sociedad, y que de la mano cumplan con el requisito de graduación al realizar sus horas de prácticas pre profesionales. Finalmente, se busca que este proyecto ayude a la generación del conocimiento, y sea una base para el desarrollo de trabajos de investigación que fortalezcan la preparación académica de los estudiantes.

2.2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

La Ley Orgánica de Educación Superior, en sus artículos 87, 88, 125 y 160 establece:

“Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del título. - Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías preprofesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad”.

“Art. 88.- Servicios a la Comunidad. - Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de

atención gratuito”. “Art. 125.- Programas y cursos de vinculación con la sociedad. - Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular”. “Art. 160.- Fines de las Universidades y Escuelas Politécnicas.- Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad”.

Para el efecto y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes la Universidad del Azuay suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Servicio de Rentas Internas, el cual pretende dar servicio a la comunidad mediante la creación de un centro de apoyo gratuito para la asesoría en temas contables y tributarios, orientado a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y microempresarios de bajos ingresos.

El Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF pretende concientizar a sus beneficiarios sobre el sentido social de los impuestos y la importancia del cumplimiento de sus deberes formales como contribuyentes, con el fin de apoyar a la consolidación del sistema económico, social y solidario de forma sostenible, mediante el fortalecimiento de la cultura tributaria.

2.3 ALCANCE TERRITORIAL: Cantonal

2.4 OBJETIVO GENERAL:

Brindar atención y apoyo gratuito a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y microempresarios de bajos ingresos, en materia contable y tributaria.

2.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Instruir a la ciudadanía sobre los impuestos administrados por el SRI y el cumplimiento de sus deberes formales.
- ✓ Fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos de los estudiantes de pregrado de la escuela de Contabilidad Superior, sobre temas contables y fiscales.
- ✓ Facilitar el desarrollo de las prácticas pre profesionales a los estudiantes de pregrado de la Carrera de Contabilidad Superior.
- ✓ Aportar a la línea de investigación declarada por la carrera “5301.99 Campo tributario y política fiscal” mediante la generación de propuestas de trabajos de titulación en temas contables y tributarios.

2.6 IMPACTO DEL PROYECTO:

- Social

- Científico
- Económico
- Político
- Ambiental
- Otro: _____

2.7 DESCRIPCIÓN DE IMPACTO ESPERADO

Impacto: Incrementar el nivel de conocimiento de los estudiantes de pregrado en temas contables y tributarios; además, concientizar a la ciudadanía sobre la importancia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para fortalecer la cultura tributaria, apoyando a la gestión de la Administración Tributaria.

2.8. INDICADORES GENERALES DE IMPACTO A NIVEL DE PROYECTO

Nro. De Indicador	Descripción	Tipo	Método
1	Incrementar el nivel de conocimiento de los estudiantes de pregrado en temas contables y tributarios.	Cuantitativo	Número de estudiantes que aprueban el curso.
2	Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Cuantitativo	Número de consultas absueltas. Número de trámites realizados y finalizados/ Total de trámites presentados
3	Permitir que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de sus estudios mediante la solución de problemas, cumpliendo con la realización de sus prácticas pre profesionales.	Cuantitativo	Número de estudiantes asignados al centro.
4	Incentivar la investigación en docentes y estudiantes mediante el desarrollo de propuestas de trabajos de titulación, y proyectos de investigación.	Cuantitativo	Número de propuestas de trabajos de titulación relacionados al área de acción del NAF
5	Contribuir al fortalecimiento de la cultura tributaria, apoyando a la gestión de la Administración Tributaria.	Cuantitativo	Número de trámites realizados y finalizados/ Total de trámites presentados

2.9. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS:

Resultados: Entre los principales logros se encuentra el facilitar el desarrollo de las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, además, apoyar en su formación profesional fortaleciendo sus conocimientos en temas contables y fiscales, para que puedan presentar posteriormente sus propuestas de trabajo de titulación.

Además, el fortalecimiento significativo de la cultura tributaria en el campo de acción.

Producto: Objetos/artículos creados/producidos, cuantificables, puede ser un elemento terminado o un componente.

Número de casos resueltos

Número de casos atendidos

3. PLAN DE TRABAJO

Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador	Resultado Esperado	Actividades	Medio de verificación	Supuestos
Brindar atención y apoyo gratuito a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y microempresarios de bajos ingresos, en materia contable y tributaria.	Instruir a la ciudadanía sobre los impuestos y el cumplimiento de sus deberes formales.	Número de consulta absueltas. Total de consultas recibidas.	100%	Socializar el proyecto con los docentes y estudiantes de la Carrera.	Listado de asistencia y evidencia fotográfica.	
				Receptar las inscripciones de docentes y estudiantes.	Formularios de inscripción.	
				Organizar la capacitación, dictada por el SRI.	Distributivos y cronogramas.	
				Capacitar sobre temas fiscales.	Listado de asistencia de participación e informe de notas.	
				Organizar las actividades del Núcleo.	Distributivos y cronogramas.	
				Asesorar a la ciudadanía.	Encuestas de atención y satisfacción.	
				Emitir informes de atención y de satisfacción.	Informe de atención y satisfacción.	
Fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos de los estudiantes de pregrado de la escuela de Contabilidad y Auditoría sobre temas contables y fiscales.	Número de estudiantes que aprueban el curso.	85%	Capacitar sobre temas fiscales.	Listado de asistencia de participantes e informe de notas.		
			Asesorar a la ciudadanía.	Encuestas de atención y satisfacción.		
Facilitar el desarrollo de las prácticas profesionales a los estudiantes.	Número de estudiantes asignados al centro.	120	Capacitar sobre temas fiscales.	Listado de asistencia de participantes e informe de notas.		
			Organizar las actividades del Núcleo.	Distributivos y cronogramas.		
			Asesorar a la ciudadanía.	Encuestas de atención y satisfacción.		

ntes de pregrado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.					
Aportar a la línea de investigación declarada por la carrera 0411 Política fiscal y hacienda pública mediante la generación de propuestas de trabajos de titulación en temas contables y tributarios.	Número de propuestas de trabajo de titulación.	10	Identificar los problemas objeto de consulta.	Base de datos de casos atendidos.	
			Generar un banco de temas de trabajos de titulación.	Listado de temas propuestos.	

Actividad	Recurso
Socializar el proyecto con los docentes y estudiantes de la Carrera.	Aulas, proyector, folletería.
Receptar las inscripciones de docentes y estudiantes.	Materiales y suministros.
Organizar la capacitación, dictada por el SRI.	Materiales y suministros.
Capacitar sobre temas fiscales.	Aulas, proyector, Servidores del SRI, docentes.
Organizar las actividades del Núcleo.	Equipos de computación, material publicitario, materiales y suministros.
Asesorar a la ciudadanía.	Infraestructura (local, equipos y mobiliario), equipos de computación, internet, software, teléfono, folletería, materiales y suministros.
Emitir informes de atención y de satisfacción.	Equipos de computación, materiales y suministros.
Identificar los problemas objetos de consulta.	Equipos de computación, materiales y suministros.
Generar un banco de temas de trabajos de titulación.	Equipos de computación, materiales y suministros.

5. PRESUPUESTO

Costo total del Proyecto: \$62.546,20

- **Aporte de la Universidad del Azuay:** \$62.546,20
-

Este proyecto es una unidad académica permanente, cuyo presupuesto se maneja de manera planificada anualmente dentro del presupuesto institucional.

Existe Talento Humano vinculado permanentemente al proyecto.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica de Educación Superior, Suplemento del Registro Oficial 298, del 12 de octubre de 2010.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Suplemento 463 del 17 de noviembre de 2004. Última actualización 31 de diciembre de 2019
- Estatuto de la Universidad del Azuay.

NOMBRE DEL DIRECTOR DE PROYECTO:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

FIRMA